



FICHA DE REINGRESO AL EJIDO GUARDIA MITRE

- Considerando la situación epidemiológica de la localidad de Guardia Mitre, NO REGISTRANDO caso positivo de SARS-CoV-2 (Covid-19).
- Que, las localidades vecinas de Viedma, Carmen de Patagones, San Antonio Oeste, Rio Colorado y General Conesa se encuentran con casos activos, localizando nexos epidemiológicos para realizar los respectivos aislamientos.
- Que, como Municipalidad debemos tomar decisiones en cuanto al cuidado de nuestros pobladores, definir actividades esenciales, para garantizar el normal funcionamiento y servicios básicos. A su vez, establecer medidas en coordinación con localidades aledañas en cuanto al ingreso y egreso.
- Por ello la Municipalidad de Guardia Mitre se ha comprometido de manera reciproca con el puesto de **Control Sanitario Base 84 (Acceso IDEVI RN3)** de la localidad de Viedma y Carmen de Patagones (**Acceso Carmen de Patagones, Circunvalación/Rotonda Bahía Blanca Km 954 RN3**) principalmente, debido al flujo de transito continuo; y con los puestos sanitarios, localizados en los accesos de las ciudades vecinas de la Provincia de Rio Negro; a controlar ingresos y/o egresos de los pobladores, a fin de garantizar la mínima circulación entre las localidades para minimizar riesgos de contagios.
- Se constata que:

1. INFORMACION PERSONAL/ DATOS PARA EGRESAR DE GUARDIA MITRE				
NOMBRE Y APELLIDO				
DNI		VEHICULO		DOMINIO
FECHA DE SALIDA		HORA DE SALIDA		
CIUDAD DESTINO				
MOTIVO DE VIAJE				
FIRMA (RESPONSABLE LOCAL DE SEGURIDAD EMERGENCIA SANITARIA COVID-19)				

2. DATOS PARA INGRESAR A GUARDIA MITRE		
CIUDAD PROCEDENCIA		
FECHA DE SALIDA		HORA DE SALIDA
FIRMA (AUTORIDAD SEGURIDAD EMERGENCIA SANITARIA COVID-19)		

- Esta documentación, en carácter de DDJJ, por Resolución Municipal N. °679/2020 deberá ser presentada en el puesto de control sanitario local al ingreso de la localidad de Guardia Mitre; de no presentar dicha documentación se deberá notificar el Asilamiento Social Obligatorio y Preventivo.

- Este documento deberá ser acompañado, mínimamente, por Certificado Circulación Nacional; DNI y Constancia de tramites (en caso de turnos programados).

Evano Miguel A.
SECRETARIO GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE GUARDIA MITRE

A/C DEFENSA CIVIL

COMITÉ EMERGENCIA SANITARIO



Ing. Angel Domingo ZINGONI
INTENDENTE MUNICIPAL
GUARDIA MITRE - RIO NEGRO

USA BARBIJO+HIGIENÍZATE LAS MANOS+RESPETA EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL.
INTENDENCIA, GM.